

GACETA DE



ZARAGOZA,

del Martes 25.

de Marzo

del Año

de 1766.

*Constantinopla 20. de Enero.*

Quando el Asnader Agà, que es el Theforero de lo interior del Serrallo, fue, de orden del Gran Sultan, à noticiar el nacimiento de la ultima recien nacida Princesa al Gran Visir, le regalò este un exquisito forro de Martas Zibelinas, un Caballo ricamente enjaezado, y quince bolsas de Plata. Luego, que se retirò este Comissionado, combidò el Gran Vi-

sir à los Bajàs, que se hallan en esta Capital, à que passassen à *Santa Sofia*, à hacer la oracion de medio dia. Tambien este Ministro se encaminò à la misma Mezquita, con el Mufti: y todos juntos se dirigieron despues à dar la enhorabuena al Gran Señor por el nacimiento de esta quinta Princesa.

A Suleiman, Baja de *Trebisonda*, que habia incurrido en desgracia de su Alteza, y que para libertarse del castigo, que le amenazaba, huyò à *Crimèa*, se le ha perdonado, segun dicen, por intercessión del Kan de los *Tartaros*. Mehemet Baja, Gobernador de *Alepo* con dos Colas, ha obtenido la tercera.

Las noticias del *Archipelago* hablan unicamente de las desgracias acaecidas por el tiempo borrascoso, que se ha experimentado en todo el mes ultimo. Naufragaron muchos Bajeles de diferentes Naciones; y entre ellos, un grueso Javeque, que habia partido de *Alejandro* para *Salonica*, con una rica carga: llevaba à su bordo 200. hombres, entre Passageros, y Marineros; y à excepcion de cinco, todos los demás perecieron.

Argel 6. de Febrero.

BAbá Aly, Bey de *Argel*, murió aqui el 2. del corriente, à las 7. de la mañana, despues de una enfermedad, que por espacio de tres semanas tubo à todo el País en consternacion, así por las

30
las tramas, que se practicaban para la successión al Trono, como porque la Milicia, que gusta de mudanzas, y llevaba con poca paciencia la lentitud de dicha enfermedad, estubo muchas veces à punto de sublevarse, para elegir un nuevo Bey. Sin embargo, este suceso no causò felizmente desorden alguno; y todo se demuestra oy dia tan tranquilo, como si no hubièssè habido mutacion alguna. Se les ha entregado à la Viuda, y al hijo del Bey difunto todo lo que les pertenecia; y se ha dado la libertad à seis Cautivos, à quienes la habia ofrecido durante su enfermedad. Agy Issouf, su hermano, ha sido excluido de toda Dignidad; y se celebra el haber desterrado à tiempo al Agà, otro hermano suyo, que si hubièssè estado aqui, no habria dejado de formar un Partido, que tal vez prevaleciesse à las resoluciones del Divan. Luego despues de la muerte de Baba Aly, Baba Mamet, que ocupaba el Puesto de Casnadgi, fue proclamado Bey, el que aumentò la paga de los Soldados de cerca de 30. sueldos cada mes, è hizo publicar, que todo el Mundo cuydasse de no propassarse à exceso alguno.

Varsovia 15. de Febrero.

EL Señor Medem, que ha ejercido en esta Ciudad las funciones de Ministro del Duque reynante de *Curlandia*, se ha restituido à *Mittau*, donde fue llamado. Antes de partir este Ministro, que era muy accepto à nuestro Monarca, fue nombrado Consejero intimo, y gratificada su Esposa al mismo tiempo con una Caja de oro de bellissima hechura. El Señor Ryszewski, antes Residente de la Emperatriz de *Rusia*, assi aqui, como en *Dantzig*, que actualmente sirve à la *Curlandia*, reemplaza al expressado Ministro en su encargo. El Plenipotenciario de la Nobleza de dicho Ducado ha entregado à la Corte una Declaracion, en que asegura, que aunque los Nobles se habian juntado yà en la Capital de aquel Pais, se fometian obedientes à la voluntad del Rey, y nada intentarían, hasta que se dignasse su Mag. de concederles se tubièssè una Dieta.

Stockolmo 18. de Febrero.

Habiendo el Orden de los Ciudadanos ventilado el Negocio de los Asociados del nuevo Cambio, el Partido Patriotico exc diò de seis votos à favor de ellos, quienes por este medio se hallan dispensados, teniendo yà de su parte la pluralidad de los tres Ordenes, de pagar el millon y medio de Dablers, que la Diputacion del Banco les pidia. Es de notar, que contra la costumbre de dar los votos por villetes cerrados, se votò en esta ocasion à voz pública en el Orden de los Ciudadanos. El mismo Orden ha consentido tambien, conformandose al dictamen de la Nobleza,

y

y del Clero, en que se admita la proposicion de los Asociados a la Oficina del primer Cambio.

Coppenague 21. de Febrero.

EL Rey ha mandado, que el anteriormente nombrado Regimiento del *Principe Real*, que oy dia tiene el nombre de Regimiento del Rey, tenga su lugar inmediatamente despues de los Regimientos de Guardias *Danesas*, y de *Noruega* Infanteria.

El 17. del corriente hizo publicar el Magistrado, que en virtud de un Rescripto Real, los vecinos, que habitan en las Plazas, y Calles por donde passará el Comboy funebre del difunto Rey, deberán iluminar sus Casas, en caso de que puedan hacerlo, pero sin que se les precise a ello por otro motivo, que el de buen afecto; y que en quanto a las Familias pobres, se les suministrara del Almacen de los Viveres lo necessario para sus iluminaciones.

Viena 25. de Febrero.

EL Orden Militar de *Maria Theresa* hizo celebrar el Jueves ultimo, en la Iglesia de los Agustinos Descalzos, por el descanso del Anima del Mariscal Conde de Daun, Exequias solemnes, a que asistieron el Emperador, los Grandes Cruces, los Comendadores, y Cavalleros de dicho Orden, como tambien todos los Oficiales Generales, que se hallan en esta Ciudad, para honrar la memoria de dicho Heroe, que tanto la mereció por sus talentos, y hazañas Militares.

Esta ya arreglado, que en todos los negocios, que tengan alguna conexion con el Consejo de Guerra, se dirijan en adelante los Pretendientes al Emperador, como Co-Regente de los Estados Hereditarios de *Austria*.

Hamburgo 25. de Febrero.

Actualmente todo parece que está tranquilo en *Suecia*. La Junta secreta trabaja con mucha aplicacion en el reglamento de los importantes assumptos, que la confiaron los Estados, a fin de poder dar cuenta de lo que hayan resuelto quando buelvan los Diputados de las classes del Reyno.

Avisan de *Petersbourgo*, que el Señor Tatischoff, que tenia plaza en el Senado, fue arrestado, y conuicto de haber contrahecho una letra de cambio de 50. mil rublos, con el nombre de uno de los principales Comerciantes de *Petersbourgo*. En consecuencia de esto, se le ha sentenciado a recibir públicamente el Knout, y a cortarle la mano derecha. Pero a instancias de los Parientes del Reo, se ha dignado la Emperatriz de *Rusia* minorar esta Sentencia, condenandole solo a estar tres dias a la verguenza en el Mercado, a

un

un mes de encierro en la Carcel pública à pan, y agua, y despues à un año de prision en sus Estados, con prohibicion de no bolver jamás à *Petersbourg*. Al mismo tiempo se le declaró incapaz de ejercer empleo alguno.

Londres 28. de Febrero.

AL Principe de Gales se le deben inocular las Viruelas dentro de breves dias. El Duque de Richmond, Embajador del Rey en la Corte de *Francia*, llegó aqui el 22. con la Duquesa su Esposa, y ambos tubieron el honor de hacer su Corte à sus Magestades, y à la Real Familia.

La Camara de los Comunes determinò finalmente el dia 21., despues de vivos, y largos debates, que se adaptaria un Aÿto para revocar el del Sello. Habianse formado tres Partidos en la Camara: el uno sostenia, que no podia revocarse dicho Aÿto sin vulnerar la dignidad del Parlamento, y la autoridad legitima, que tiene sobre las Colonias; el otro queria, que se moderasse el Aÿto, y que se le hiciesse menos gravoso à los Habitantes de las Colonias; y el tercer Partido pidia la revocacion absoluta del Aÿto. El Señor Pitt defendiò con mucho vigor este ultimo dictamen, que se aprobò à pluralidad de votos; y cuya decission esparciò tanta alegría entre los Comerciantes, que al salir del Parlamento condujeron à su Casa à dicho Cavallero, que se habia transferido à él, sin embargo de estar insultado actualmente de la gota, sostenido por ellos de ambos brazos, y à las aclamaciones de una turba de los restantes. Continùase en deliberar sobre el mismo negocio en la Camara de los Pares.

Cartas de *Bristol*, y de otras partes informan, que à la noticia de dicha revocacion, hubo alli regocijos generales, y que millares de Artesanos, que estaban sin ocupacion, habian buuelto ya à encontrarla. No ha sido aqui menos el regocijo, y satisfaccion, pues los principales acaudalados han ofrecido ya al Gobierno las cantidades, que haya menester, sin más condiciones, que las que juzgue convenientes.

La Haya 6. de Marzo.

EScriben de *Amsterdam*, que un Particular, que no se ha dado à conocer, depositò en Casa de los Señores Horneca, Hogguer, y Compañia, Cambistas de aquella Ciudad, una suma de 1300. libras Tornesas, para que se inviarta en quatro premios, consistentes en una Medalla de 325. libras cada uno, que se adjudicaràn a otros tantos Discursos *sobre el espiritu de moderacion, y de paz entre los Particulares, entre los Soberanos, y entre las Naciones, tomadas estas*

estas dos virtudes en todas sus acepciones, y aplicaciones à los objetos físicos, è intelectuales. Tambien desea este Particular, que la Real Sociedad de Londres, la Academia Francesa, la Real Academia de las Ciencias de Berlin, y la Sociedad Tipografica de Berne, propongan cada uno de estos Discursos en el Idioma, y segun la forma, que tubieren por conveniente. Despues se deberán adjudicar los premios à las quatro piezas, que hayan reputado por más dignas cada una de estas sabias Companías. Movido este Particular de los males, que acarrear las pasiones, las preocupaciones, y los diferentes intereses entre las Naciones, y entre los Particulares, y persuadido à que los buenos principios de moral, y humanidad, presentados con elocuencia, y coronados con esplendor, podrán ser medios eficaces para reducir à los hombres à la concordia, y à la paz general, combida à todas las Naciones à fundar un premio annual, destinado à obras de esta naturaleza, y solicita el honor de que se le admita à contribuir con una quarta parte para los fondos de este establecimiento.

Paris 10. de Marzo.

LA enfermedad de la Reyna bolvió à manifestarse peligrosa despues de la primera mejoría. Los duplicados accessos de fiebre, y demás accidentes, precisaron à los Medicos à ordenar todavía muchas sangrias, y recurrieron à los remedios más eficaces; pero sin embargo, habiendo la noche del 3. al 4. del corriente sentido peor su Mag. que las anteriores, quiso recibir el Santo Viatico, que le administró el 5. à las seis y media de la tarde, el Obispo de Chartres, su primer Limosnero. Desde entonces comenzó à mejorar la Reyna mas conocidamente, y el 7. se le purgó con muy buen efecto: aquella tarde fue menos la fiebre, y tubo buena noche. La tós se ha disminuido, y el esputo es de mejor especie.

El 6. tomó el Rey el luto para seis meses, con motivo de la muerte del Rey de Polonia, Duque de Lorena, y de Bar. La Reyna no fue el unico fruto del Matrimonio de este Principe, segun se dijo; porque tubo otra hija nombrada Ana, que nació en 25. de Mayo de 1699., y murió en 20. de Junio de 1717.

Los Consejeros de Estado, y Alcaldes de Casa, y Corte, que el Rey habia embiado à Rennes para tener el Parlamento de Bretaña, bolvieron de alli el 27. del anterior, y fueron presentados à su Mag. en Versailles por el Vice-Cancellor.

El 3. partió el Rey de dicho Sitio algo antes de las 10. de la mañana, despues de haber oído Missa, y vino à esta Capital à tener

ner su Parlamento. El Proceso verbal de todo lo que sucedió en esta Sesion, segun, y como se adaptò de orden de su Mag., se referira la semana que viene.

La Gran Diputacion del Parlamento de *ROMON*, que habia sido llamada por su Mag. con orden de traerle copias de los Decretos pronunciados por dicha Corte en 22. de Agosto de 1765., y en 15. de Febrero de 1766., en asunto de los negocios de *Pau*, y de *Bretaña*, llegó à *Versailles* el dia 4., y fue introducida en la Camara del Rey el mismo dia à las 6. de la tarde. A los Diputados, en numero de 13., los presentó a su Mag. el Señor Bertin, Ministro, y Secretario de Estado por el Departemento de la Provincia de *Normandia*, y los condujo el Señor Nantouillet, Maestro de Ceremonias. Recibiólos el Rey sentado en su Real Silla, à presencia de los Principes de la Sangre, de los Ministros de su Consejo, y de sus Grandes Oficiales; y dijo al primer Presidente: *Entregadme vuestros Decretos*; y ejecutado esto, añadió: *Salid à esperar, que os dè mi respuesta*. Habiendose retirado los Diputados, tubo el Rey instantaneamente su Consejo, despues del qual mandò su Mag. bolviessen à entrar, y les pronunciò por sí mismo su respuesta en estos terminos.

„He leído todas vuestras Representaciones: jamás me hagais otras semejantes. Mis Pueblos estan obedientes, y tranquilos: la „agitacion, que suponeis, no existe fino entre vosotros: el juramento, que Yo hice, no à la Nacion, como osais proferirlo, si „no a solo Dios, me obliga sobre todas cosas à hacer bolver à entrar en el cumplimiento de su obligacion à los que se desvian de „ella, y que quieren establecer principios contrarios à la constitucion de mi Estado. Vosotros no habeis temido ponerlos en „practica, en Decretos, que no puedo dejarlos subsistir; así vais „à oír el Decreto, con que Yo los he casado, y anulado en mi „Consejo.

Entonces el Señor Bertin leyò el Decreto de Casacion, y fenecido, añadió su Mag.: „Quiero dignarme todavia de haceròs à la „memoria los verdaderos principios, comunicandoos la respuesta, que di à mi Parlamento de *Paris*. Sirvaos esta de regla, y „no me preciseis à castigar à los que de ella se desviasen. Referiréis todo lo que acaba de passar à vuestro Parlamento. Al mismo tiempo entregò su Mag. al primer Presidente la respuesta, que habia dado la vispera al Parlamento de *Paris*; y los Diputados se retiraron.

El 13. del mes ultimo passado apareció gran numero de Lobos ham-

25

hambrientos en la parte de *Mareuil*, y de *Paussac*, Senefcalia de *Perigueux*, frontera del *Angumès*, los que han deborado ya, ò herido gravemente cerca de 20. Personas. Habiendo acudido 20. Payfanos al focorro de un infeliz, à quien destrozaba uno de dichos Animales, dejó el Lobo su presa, y se encaminò contra ellos, dando ahullidos espantosos. Los Payfanos, que le habian tirado, y errado dos veces, no teniendo ya polvora para bolver à cargar dos fusiles, que llevaban, se ponian en fuga, quando uno de ellos, de edad de 60. años, despues de haberlos exhortado en vano à que le siguiessen, se determinò à ir solo, armado de una hoz de podar, à atacar al Lobo, que habia buuelto sobre su presa. Arrojoselle encima el Animal ahullando, mas el Payfano lo contubo, y combatio con tanto vigor, y destreza, que en fin le matò, sin recibir èl lesion alguna. El Rey ha mandado se tome informe de la Familia, y haber de este hombre valeroso, à quien su Mag. ha resuelto conceder una recompensa; y entretanto se le ha hecho saber, que sus hijos quedan essemptos de la Milicia. Los Señores *Fayard*, Cavalleros de aquel Canton, hicieron el 16. una caza, en que mataron tres Lobos; y un Cazador acabò tambien con otro de dichos Animales.

Roma 26. de Febrero.

HA llegado à esta Capital un Capitan, despachado por el Rey de *Polonia*, con Pliegos para el Cardenal Juan Francisco Albani, Protector de aquel Reyno, que incluyen varias pretensiones con la Santa Sede, como sòn, que en la proxima promocion de Cardenales esta su Mag. *Polaca* en la inteligencia de que se tendrà presente à Monseñor Visconti, Nuncio Apostolico en *Varsovia*. De más de esto reclama aquel Monarca la nomina, ò lista de Nuncios, en la forma, que se practica con las Cortes de *España*, *Francia*, y el *Imperio*; y tambien pretende la facultad de imponer una contribucion sobre todos los Eclesiasticos de aquel Reyno. Estas pretensiones embarazan la deseada promocion, que podia efectuarse en el proximo mes de Abril.

Liorna 26. de Febrero.

Refiere la Tripulacion de un Navio de la *Bastia*, que el 12. de este mes, por la mañana, percibió à lo lejos, entre el *Carpio*, y la *Capraya*, una *Polaca*, y un Pingue, Corsarios de *Berberia*, que le dieron caza, sin poder alcanzarle, por la bonanza del viento, con que navegaba. Por otra Embarcacion, procedente de *Tunez*, se sabe haber salido al corso desde aquel Puerto una pequeña Galeota, sin tener noticia de su paradero.

Geno-

Genova 1. de Marzo.

CON el arribo de una Embarcacion Inglesa , que viene de Cadiz , y Gibraltar , se sabe , que el dia 30. de Enero se experimento en esta ultima Plaza una furiosa tempestad , que ha causado en ella gravissimos daños , habiendo padecido igualmente algunas Embarcaciones , que se hallaban en aquel Puerto.

Madrid 18. de Marzo.

EL Rey , y Principes nuestros Señores , los Señores Infantes , è Infanta , la Reyna Madre nuestra Señora , y el Señor Infante Don Luis , se restituyeron à esta Villa , desde el Real Sitio del Pardo , la tarde del 15. del corriente , sin la menor novedad en su importante salud.

El dia siguiente , *Dominica de Pasion* , oyeron el Rey , y toda la Real Familia , desde las Tribunas de la Capilla de Palacio , la Misa Mayor , y Sermon , que predicò el R. P. Fr. Francisco Freyle , Observante , Predicador de su Mag.

Ha resuelto el Rey , que tome la Corte luto por tres semanas con motivo de la muerte del Rey de Polonia Estanislao Leczinsky ; y el Principe , y Princesa , de quienes era Bisabuelo , y los Criados de sus Altezas por seis meses , que empezaron ayer 17. de este mes.

La Encomienda de Eliche , y Castilleja , vacante en la Orden de Alcántara por muerte del Conde de Bureta , la ha concedido el Rey al Mariscal de Campo Marquès de Villafuerte.

Igualmente ha conferido su Mag. el Gobierno de la Plaza de Berga al Brigadier D. Lamberto Legros Derpent , Capitan del Regimiento de Guardias de Infanteria Walona.

Su Mag. se ha servido nombrar à D. Manuel Juan de la Parra para el Corregimiento de Letras de la Ciudad de Borja.

La Extraccion de la Real Loteria se ejecutò el Sabado 15. de este mes , y salieron los Numeros 39. 49. 4. 66. y 36.

En poder de D. Juan Antonio de Eguilondo , Gentil-Hombre de la Real Casa de su Mag. , y vecino de la Villa de Madrid , se halla un Credito contra la Real Hacienda , que asciende à 19611. reales de vellon , à favor de D. Juan Merli de la Badia , y Consortes. Este Credito procede de asiento hecho el año de 1706. para la conduccion del tren de Artilleria de los Ejercitos de Estremadura , y Castilla la Vieja. Se dà esta noticia , para que los Interessados , ò sus herederos acudan à recogerle , justificando serlo.

CON PERMISSO , Y PRIVILEGIO.

EN ZARAGOZA : En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.

Ayuntamiento de Madrid